

El PRC insta al Gobierno a “renegociar” el acuerdo para la sustitución parcial de la jornada lectiva a los docentes mayores de 55 años

Teresa Noceda pide la inclusión de más profesionales para evitar “discriminaciones” y conseguir un pacto “más efectivo”

Santander, 28 de septiembre de 2024

La diputada y portavoz del PRC en materia educativa, Teresa Noceda, defenderá una proposición no de ley en el Pleno del próximo lunes para instar al Gobierno de Cantabria a “renegociar” el acuerdo para la sustitución parcial de la jornada lectiva por actividades de otra naturaleza a los docentes mayores de 55 años, con el fin de acabar con “las carencias y desigualdades” detectadas desde la aprobación de esta medida el pasado mes de marzo.

Noceda ha destacado que el acuerdo vigente “excluye arbitrariamente de los beneficios pactados” a un gran número de profesores de más de 55 años, “después de toda una vida dedicada a la enseñanza en Cantabria”, lo cual “va en contra de la legislación española y europea”.

“El PRC ya advirtió en su momento que este acuerdo empeoraba el suscrito en 2006 y que no cumpliría el objetivo de beneficiar a más de 2.000 docentes mayores de 55 años como prometió el consejero, Sergio Silva”, ha señalado la parlamentaria, quien ha recalcado que los resultados alcanzados desde la implantación de la medida “no sólo están lejos de alcanzar los objetivos pretendidos, sino que además han generado un sentimiento de injusticia entre el profesorado.

En este sentido, ha precisado que no se ha conseguido aliviar la carga burocrática y de trabajo que soportan los docentes, ni crear “un marco justo y equitativo para todos los profesionales de la educación”.

Ante esta situación, aboga por promover un nuevo pacto que acabe con las discriminaciones arbitrarias y cuente con el consenso de la Junta de Personal Docente “para asegurar su eficacia y justicia”.

“Es fundamental que el Gobierno de Cantabria escuche al profesorado y negocie un nuevo acuerdo que realmente contribuya a mejorar la educación en nuestra región, respetando los derechos de todos los docentes, independientemente de su situación contractual”, ha concluido Teresa Noceda.